



Asistentes:

D^a Begoña Cantó Colomina
D^a Josefa Mula Bru
D^a Ana García Bernabeu
D. Sandra Oltra Crespo
D. José Serafín Clemente Ricolfe
D. Juan Carlos Cortés Lopez
D. José Luís Hervás Oliver
D^a. Concepción Maroto Álvarez
D^a. María de Miguel Molina
D^a Hanna T. Skorzczynska Szhajder
D^a. Teresa Solaz Benavent
D^a. Eva Vallada Regalado
D^a M^a del Mar Marín Sánchez

Siendo el día 25 de julio de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de FADE, se reúnen las CATs del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas (FADE) y de la Escuela Politécnica Superior de Alcoi (EPSA), siendo los puntos del orden del día, los siguientes:

- 1.- Propuesta de coordinación de competencias transversales
- 2.- Propuesta de coordinación de guías docentes.
- 3.- Asuntos varios.

1.- Propuesta de coordinación de competencias transversales

Se propone hacer una comparación de competencias transversales e ir viendo la forma de converger entre FADE y EPSA.

En FADE se intenta que todas las asignaturas tengan al menos 1 competencia transversal incluidas las optativas. Se inicia un debate sobre si las optativas han de tener o no asignadas competencias ya que en EPSA existe además el problema de que hay muchos tiempos parciales que no están familiarizados con las competencias transversales. Este problema se resuelve en FADE pidiendo el compromiso de sus profesores, concienciándolos aunque sean profesores a tiempo parcial y asignándoles al menos una competencia transversal por asignatura, previamente consensuada con el profesor. En la EPSA esta solución es difícil de aplicar ya que la proporción de profesores a tiempo parcial en algunos departamentos es muy alta. Finalmente, se decide proponer al SEPE que elabore una tabla de comparación entre asignaturas obligatorias de ambos centros y a partir del análisis de las competencias ver cómo se puede llegar a una confluencia.

Sandra Oltra, como representante del Departamento de Matemáticas en la EPSA solicita que las asignaturas de Modelos matemáticos I y II puedan optar a la CT-3 y la CT-9 ya que según unas tablas en las que inicialmente se asignaron competencias a asignaturas no podía optar a ellas. La subdirectora de calidad de la EPSA, matiza que esta tabla fue una propuesta inicial

y que puede modificarse. También se solicita revisar competencias generales y específicas y de modelos matemáticos ya que se observa que no coinciden.

La subdirectora de calidad de la EPSA resalta la importancia de las competencias transversales en los procesos de acreditación internacional, ya que se prevé en breve intentar que el Grado en Administración y Dirección de Empresa tenga algún sello internacional. Se comenta que FADE está valorando la posibilidad de solicitar el sello AACSB.

2. Propuesta de coordinación de guías docentes.

Esta propuesta surge a iniciativa de FADE porque se observa que los ECTS son diferentes en asignaturas. La DAT de GADE en el Campus de Alcoy, Ana María García Bernabeu, indica que la distribución de créditos se respeta por materias que es lo que indica el documento marco UPV, que en todas las asignaturas ha de cumplirse el 50% para teoría y el 50% para práctica. No obstante, tanto la DAT de GADE en el campus de Vera, como la Decana de FADE insisten en la necesidad de coordinar el tipo de créditos de prácticas que se desarrollan, al haberse observado algunas disparidades. Se propone solicitar al SEPQ una nueva tabla comparando materia, asignatura y desglose de ECTS.

En cuanto a contenidos, también se va solicitar una tabla al SEPQ para las asignaturas obligatorias y troncales con la estructura de las unidades didácticas a primer nivel. Con esta información, se reunirán los DATs de los dos centros y analizarán las diferencias con el objetivo de proponer a los departamentos que realicen reuniones de coordinación para intentar que al menos en el primer nivel coincida ya que de cara a la acreditación es imprescindible que los contenidos se asemejen al menos en el primer nivel.

Se comenta que en 2018 se realiza una revisión de la acreditación y que la nueva acreditación está prevista para 2019.

3- Asuntos varios

Se propone volver a realizar una doble CAT en Enero de 2018 con los resultados de los análisis realizados.

Valencia, 25 de Julio de 2017